

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, en los correspondientes nros. 7, 31 y 5 de los expedientes 96/89, 81/89 y 148/89, respectivamente,

SE RESUELVE:

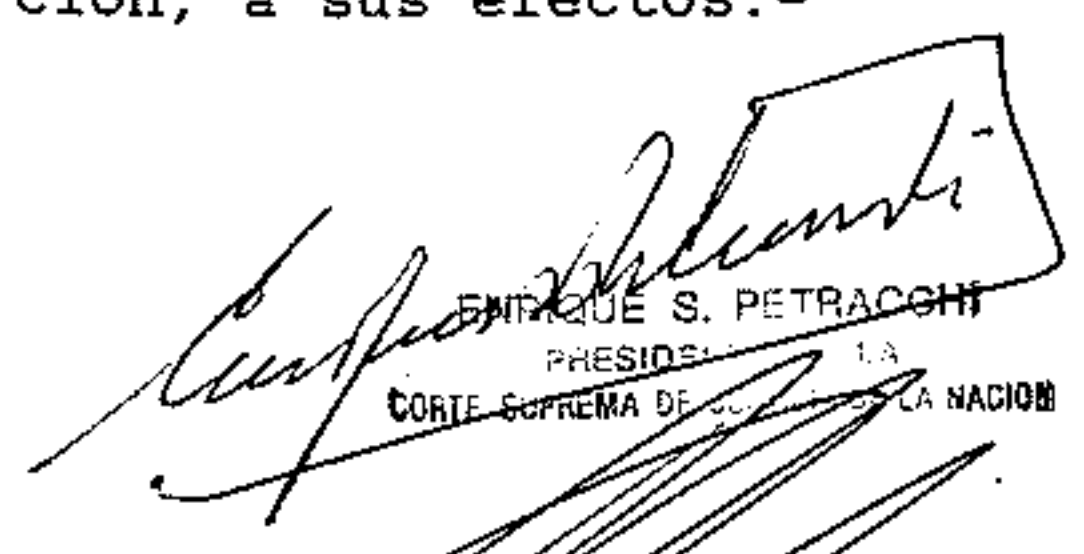
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior (secretario privado), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes.

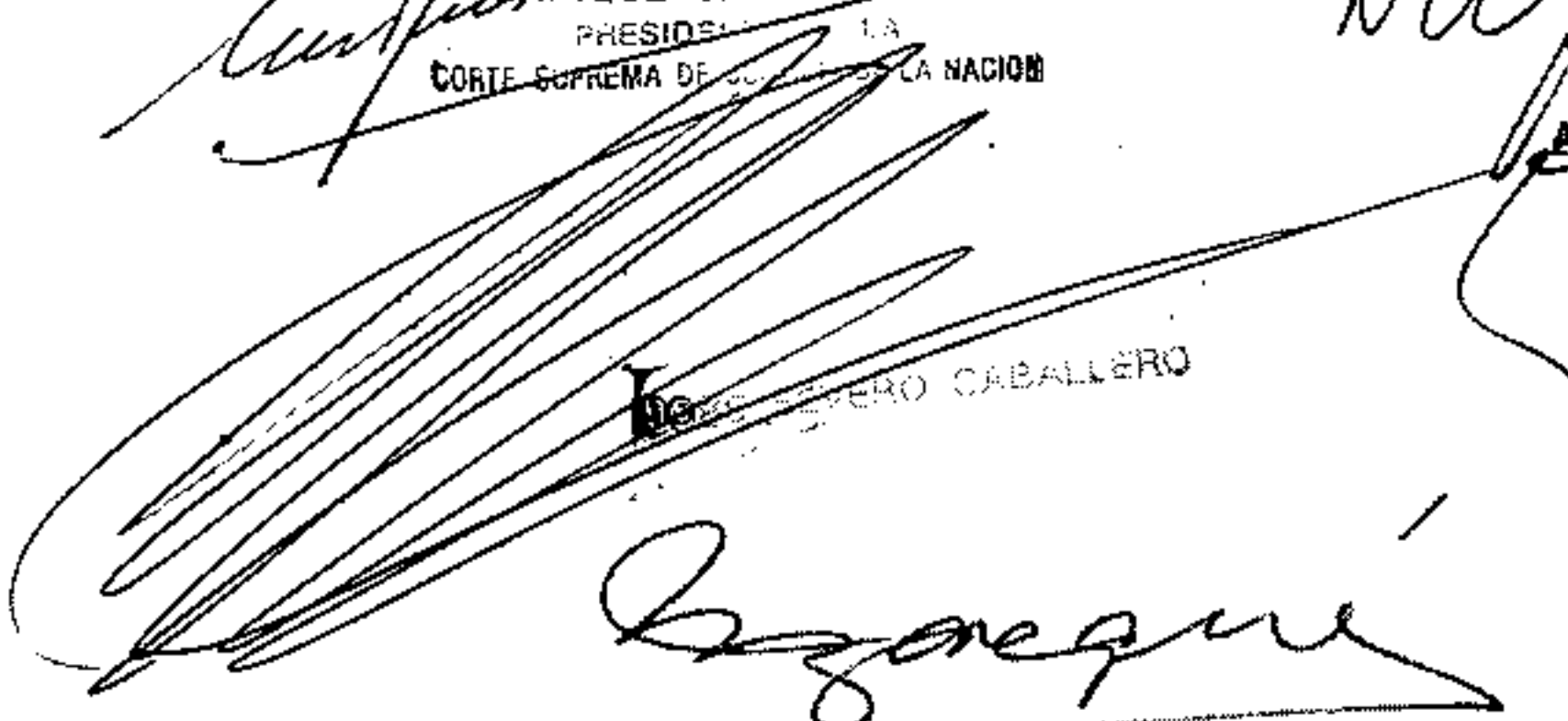
b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el de 1990; en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

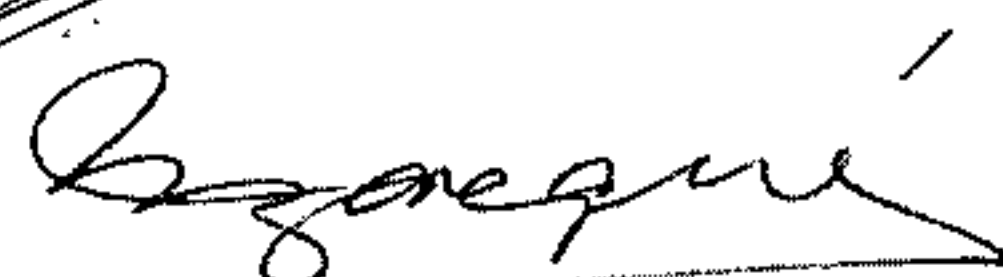
c) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el término que dure la contratación (art. 11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


JORGE CABALLERO


JORGE ANTONIO BACQUE

JORGE ANTONIO BACQUE